



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
CALLE 22 N° 16 – 40 PISO 3º PALACIO DE JUSTICIA
ccto02sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACION EN LISTA

TRASLADO DE CONTESTACIONY EXCEPCIONES DE MERITO
PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA LACHE GOMEZ & CIA S EN C.,
A DISPOSICION DE LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE 5 DIAS

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

PROCESO RAD No. 2013-00091-00 (j3)

DEMANDANTE: AGROPECUARIA EL HATO L4

DEMANDADAS: CONCENTRADOS DEL CAMPO S.A. LACHE GOMEZ & CIA S.
EN C.

Sincelejo, 17 de Junio de dos mil veintiuno (2021).

Para dar cumplimiento a lo establecido en el auto 02 de marzo de 2020., ART. 399 CPC , el art. 110 CGP, se fija el presente en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-sincelejo/49> por un día, 17 de junio de dos mil veintiuno (2021), a las 8: a.m. y se desfija el mismo día a las 5: 00 p.m.

Firmado Por:

BEATRIZ DEL ROSARIO MARTINEZ MONTERO

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE SINCELEJO-SUCRE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4c9f932d1e5deb3eec66d1dcce734e6dbe95aa2b4416d4655528859a535f39b3

Documento generado en 17/06/2021 07:56:22 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>